

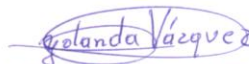
En el Cantón Chordeleg, Provincia el Azuay, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil catorce, comparecen el señor **LUIS GERARDO JARA CASTRO**, con cédula de ciudadanía Nro. C. I. 010222187-6, casado, quien comparece con su cónyuge señora **VASQUEZ LOPEZ ALICIA YOLANDA**, con cédula de identidad Nro. 010270167-9; y por otra en calidad de comprador o cesionario la señorita **LLANOS JARA MARCIA MARIBEL**, con cédula de ciudadanía Nro. CI. 010622800-0, soltera; mayores de edad, ecuatorianos, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, quienes convienen en lo siguiente:

El Compareciente **LUIS GERARDO JARA CASTRO**, accionista de la Compañía de Transportes "TRANSPUNGUAYCO S. A." Legalmente constituida, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, en fecha Ocho de Septiembre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chordeleg en fecha treinta de noviembre del mismo año, bajo el número 004, en donde posee **cuarenta acciones** ordinarias y nominativas del valor un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En tal virtud el vendedor señor **LUIS GERARDO JARA CASTRO** y su **cónyuge**, transfieren en favor de la señorita **LLANOS JARA MARCIA MARIBEL**, el total del paquete accionario que posee el primer compareciente en la Compañía antes referida, es decir **40 acciones** ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el precio de **cuarenta dólares** de los Estados Unidos de América, que los vendedores dicen haberlos recibido de manos de la compradora al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. La compradora acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del cedente; comprometiéndose la cesionaria a notificar con la presente transferencia al Señor Gerente de la Compañía para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia, y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



LUIS GERARDO JARA CASTRO



VASQUEZ LOPEZ ALICIA YOLANDA



LLANOS JARA MARCIA MARIBEL